

SESIÓN ORDINARIA N°.129-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°.129-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 9 de diciembre del año 2021, al ser las dieciocho horas con seis minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Leda Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN

Nain Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Juramentaciones.
3. Correspondencia recibida.
4. Informes de Comisiones.
5. Asuntos de los Señores(as) Regidores.
6. Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
7. Asuntos del Sr. Alcalde.
8. Mociones y proposiciones

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. Por lo cual se da inicio a continuación con el Capítulo Primero denominado: Aprobación de Actas anteriores.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Actas anteriores.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Actas anteriores, sometiendo a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°127-2021, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°127-2021, se somete aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°.127-2021, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

Por su trascendencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°128-2021, por lo cual solicita se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación a dicho documento.

Al no haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Extraordinaria N°128-2021, se somete aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 2.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.128-2021, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES

OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El regidor Mora Nájera procede a manifestar lo siguiente: Aprovecho para felicitar a la comisión y a todos los que tuvieron que ver con la organización de esta sesión.

Al no haber más Actas para someter a votación se concluye el Capítulo Primero, y se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Juramentaciones.

CAPÍTULO SEGUNDO

Juramentación.

Artículo 3.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da inicio a este Capítulo y procede a llamar a los señores:

Nombre	Cédula
Miguel Eduardo Rodríguez Berrocal	1 0923 0110
Mariana Murillo Mora	1 1320 0639
Luis Diego Ramírez Quesada	3 0274 0958
Teresa Orias Obando	5 0265 0114
Laura Quirós Chacón	1 0974 0750

Dado que se constata la asistencia de los señores anteriormente mencionados, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita que levanten su mano derecha, para continuar con el juramento establecido en la Constitución Política Artículo N°194 que cita así:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, juro. - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

Una vez juramentada la Junta Administrativa del Centro Educativo Liceo de San Diego, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal les desea éxito en las funciones que lleguen a desempeñar.

Al no haber más juramentaciones, se da por finalizado el Capítulo Segundo de esta Sesión, y procede a tratar el Capítulo denominado: Correspondencia recibida.

CAPÍTULO TERCERO

Correspondencia recibida.

El señor Quirós Araya Presidente de este Concejo Municipal procede a dar la bienvenida y el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Tercero referente a la Correspondencia.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los resúmenes de las notas que se tratarán en la Correspondencia del día de hoy.

Cabe manifestar, que debajo de cada uno de los enunciados que se trató en la Correspondencia de esta Sesión, se contempla el trámite brindado por el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal.

Artículo 4.-Se recibe correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Meriana Porras Marín al señor Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, solicitando copia del reglamento municipal, referente a la Ley 8892 sobre regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales, con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Revisión de Reglamentos Municipales.

Artículo 5.-Se recibe nota de fecha 8 de diciembre de 2021 suscrita por el señor Naín Abarca Monestel Síndico del Concejo de Distrito de Dulce Nombre al Honorable Concejo Municipal, quien hace entrega de formulario de la Escuela Moisés Coto Fernández.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 6.-Se recibe nota de fecha 8 de diciembre de 2021 suscrita por el señor Vinicio Arrieta Cortes Síndico del Concejo de Distrito de San Juan al Concejo Municipal quien hace entrega de 3 formularios de becas.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 7.-Se recibe Solicitud N°8870954 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 7 de diciembre de 2021 suscrita por la señora Yorleny Calderón Salazar a la Comisión de Asuntos Sociales, solicitando ayuda ya que su propiedad, se inunda dado a los fuertes inviernos.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 8.-Se recibe Solicitud N°8870896 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 3 de diciembre de 2021 suscrita por la señora Mary Flor Avendaño Valerio a la Comisión de Asuntos Sociales, solicitando que se le facilite ayuda dado que no puede hacer frente a las necesidades básicas de su hogar.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal

Artículo 9.-Se recibe Solicitud N°8870878 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 2 de diciembre de 2021 suscrita por la señora Angélica Gutiérrez Cruz a la Comisión de Ayuda Social de la Municipalidad de La Unión, solicitando que se le ayude, dado que no puede hacer frente a las necesidades básicas de su hogar.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal

Artículo 10.-Se recibe correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio SCM-0614-11-2021 suscrito por la señora Gabriela Vargas Aguilar Secretaria del Concejo Municipal de Santo Domingo de Heredia a las Municipalidades del país y a la Asamblea Legislativa, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Santo Domingo de Heredia, en el cual se apoya la aprobación del Proyecto de Ley No. 20308 denominado: Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en la Política.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 11.-Se recibe correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio DRISSCDS- ASSJSDC-DM- 237- 2021 suscrito por el Dr. Andrés Cairol Barquero Director Médico del Área de Salud San Juan, San Diego, y Concepción al Concejo Municipal y a la Comunidad San Juan, San Diego y Concepción, invitando a la Rendición de Cuentas a realizarse el próximo 17 de diciembre de 2021, por medios virtuales, para tales efectos envía el link. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 12.-Se recibe correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2021, enviado por el señor Jorge Campos Gutiérrez de la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Concejo Municipal, quien da respuesta al oficio MLU-SM-1081-21-2020/2024, en el cual se adjunta respuesta del señor Luis Serrano sobre caso de ausencias en las reuniones de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 13.-Se recibe correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio AL-DCLEAGRO-054-2021 suscrito por la señora Cinthya Díaz Briceño Jefe del Área de las Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la señora Diputada Paola Valladares Rosado, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Agropecuarios, consulta el criterio sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto: EXPEDIENTE N.º 22392 “LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA”, el cual se adjunta. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 14.-Se recibe copia del correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, el cual contiene copia del oficio SM-01000-2021 suscrito por la señora Margoth León Vásquez Secretaria del Concejo Municipal Esparza al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado Esparza, quienes apoyan el acuerdo N° 1265-2021 tomado por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, en Sesión Ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre de 2021.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 15.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, enviado por la Alcaldía Municipal al señor Marco Porras Rivera, informando que la solicitud referente al caso de Verde Vista fue remitida al Concejo Municipal mediante oficio MLU-DAM-1850-2021 del 30 de setiembre de 2021.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 16.-Se recibe correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, enviado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a los Concejos Municipales, invitando al XI PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES 2020-2024. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 17.-Se recibe correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio DEFMC-110-2021 suscrito por el señor Jeffry Beltrán Montoya Director Ejecutivo de la Federación de

Municipalidades de Cartago al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y al señor Alfredo Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, informando que la sesión de trabajo que estaba programada para el 15 de diciembre, se traslada para el día martes 14 de diciembre igual a las 9:00am, en vista que para esa fecha ya tienen programada la Asamblea de la ANAI. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma al correo electrónico del Presidente del Concejo Municipal.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 18.-Se recibe correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio MSIH-CM-SCM-772-2021 suscrito por la señora Marta Vega Carballo Secretaria del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia a las Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de San Isidro de Heredia, en el cual manifiesta el repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 19.-Se recibe correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio CCDRLU-DA-498-2021 suscrito por el señor Antonio Richmond Quesada Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, solicitando tener especial consideración con el uso del calzado en la Actividad a celebrarse el martes 7 de diciembre en la cancha del Gimnasio Esperanza Herrán. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 20.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, enviado por la señora Grace Chaves Vargas del Viceministerio de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transporte al señor Mario Campos Vegas del Ministerio de Obras Públicas, quien remite el TC-DVI-2021-100 sobre consulta de Taras- La Lima.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 21.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021, enviado por el señor Ignacio Salazar Jara al Ing. Mario Portuguez Castro Director de Desarrollo y Control Urbano, solicitando conocer si después del plazo de los 15 días otorgados, el señor Bravo Calero presentó lo solicitado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 22.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, el cual contiene copia del oficio MLU-DAM-2296-2021 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal al Sr. José Andrés Jiménez Arroyo Vecino de Dulce Nombre, quien remite el oficio No. MLU-DRHI-643-2021 en atención a boleta de Plataforma de Servicios No. 8870656, conocida en este Despacho mediante CSM-595-2021.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 23.-Se recibe correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio AL-CPOECO-1784-2021 suscrito por la señora Nancy Vilchez Obando Jefe del Área de Sala de Comisiones Legislativas V de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente

Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta el criterio sobre el texto del expediente N.º22687: “LEY PARA LA CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS AL PAGO DEL MARCHAMO”, el cual se adjunta. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del órgano Colegiado.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 24.-Se recibe correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio AL-CPOECO-1786-2021 suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando Jefe del Área de Sala de Comisiones Legislativas V de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta el criterio sobre el texto actualizado del expediente N.º 20651 “LEY DE DEFENSA COMERCIAL”, el cual se adjunta. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 25.-Se recibe correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, enviado por el señor Juan Pablo Meneses Rodríguez Secretario del Despacho Viceministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos a la Comisión Especial de Plan Regulador, consultando si hay espacio para el viernes 10 de diciembre de 2021, a las 10am, con la señora María Paz Jiménez para ver el tema del proyecto las Brisas. Cabe manifestar que dicha información fue remitida en tiempo y forma a la Comisión Especial de Plan Regulador.

El regidor Núñez Mora procede a manifestar lo siguiente: Dado la nota, recordar a mis compañeros, ojalá que pudieran, yo sé que la hora se vuelve complicada porque es a las diez de la mañana, en todo caso yo voy a participar de la reunión y creo que mi compañero Don Mario me había mencionado que podía participar, ojalá que puedan participar y queda abierto a los otros compañeros regidores.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 26.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, en el cual contiene copia del oficio MLU-DAM-2298-2021 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal al Sr. Marvin García Fernández Vecino de Concepción, quien remite el oficio No. MLU-UTGVM-511-2021 en atención a solicitud mediante correo del 24/11/2021, conocida en este Despacho mediante CSM-594-2021, referente caso Vistas del Este.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 27.-Se recibe correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2021, el cual contiene el Oficio N° 215-SCMD-21 suscrito por el señor Alexander Díaz Garro Secretario Municipal de Dota a los Concejos Municipales del país, Asamblea Legislativa, Unión de Pequeños y Medianos Productores Los Santos, y Asociaciones de Desarrollo Integral Cantón de Dota, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Dota, quienes dan apoyo al Proyecto de Ley Expediente N° 22.391.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 28.-Se recibe correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2021, enviado por la Alcaldía Municipal quienes remiten el oficio DE-E-311-12-2021 suscrito por la señora Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a Gobiernos Municipales del país, invitando a la Obra de Teatro “Mujercitas Costa Rica”, la cual se estará realizando en coproducción con

la Compañía Nacional de Teatro, el día domingo 12 de diciembre a la 1:45 p.m. Cabe manifestar que dicha información se remitió a los correo electrónicos.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 29.-Se recibe correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2021, enviado por el Dr. Allan Astorga Gättgens al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, quien remite propuesta de Metodología sustitutiva para introducir la variable ambiental en los Planes Reguladores.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 30.-Se recibe correo electrónico de fecha 8 de diciembre de 2021, enviado por el señor Cosme Robles al Concejo Municipal, quien solicita respuesta de la inspección que realizaron, dado al caso de ampliación de una casa.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 31.-Se recibe correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2021 enviado por el señor Allan Molina Director de Trámites y Permisos de PIASA a la Comisión Especial de Plan Regulador, solicitando que se le informe la fecha en la cual se realizará inspección en Cafetalera Patalillo S.A.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 32.-Se recibe correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, el cual contiene el Oficio-DE-E-310-12-2021 suscrito por MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales a las Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales y Gobiernos Locales del país, quien se refiere a la aprobación del expediente 22.671 "PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022".

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 33.-Se recibe correo electrónico de fecha 8 de diciembre de 2021, enviado por la señora Alexandra Jiménez Mora al Concejo Municipal, solicitando que se le conceda ayuda de comestible.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 34.-Se recibe correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2021, enviado por Dr. Allan Astorga Gättgens a los Gobiernos Locales, quien remite un mensaje sobre el papel de los municipios en la Protección del Medio Ambiente.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 35.-Se recibe correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021, enviado por Punto y Aparte a los Gobiernos Locales, refiriéndose sobre el papel de la Mujer en la Política.

Trámite: Se remite a la Comisión de la Condición de La Mujer.

Artículo 36.-Se recibe correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio N°115-S.M-2021 suscrito por la señora Ulate Vargas Secretaria del Concejo Municipal de Montes de Oro a las Municipalidades del país y a la Asamblea Legislativa, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Montes de Oro con respecto a dar voto de apoyo al Proyecto de Ley N°20.308.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 37.-Se recibe correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021, en el cual contiene el oficio DE-E-311-12-2021 suscrito por señora Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a los Gobiernos Locales, invitando a la Obra de Teatro “Mujercitas Costa Rica”, la cual se estará realizando en coproducción con la Compañía Nacional de Teatro, el día domingo 12 de diciembre a la 1:45 p.m. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 38.-Se recibe correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021, enviado por la señora Adriana Fallas quien remite currículum para ser parte de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 39.-Se recibe copia correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021, el cual contiene copia del oficio MEMORANDO MLU-AI-630-2021 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y al Lic. Eddy Quesada Monge Director Financiero Contable, quien remite Recordatorio de vencimiento de los oficios MLU-AI-541- 2021 y MLU-AI-614-2021 Referente a consulta sobre compra y donación de parte del terreno de PRAXAIR en seguimiento de advertencia N° 005- 2018.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 40.-Se recibe correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021 enviado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al Concejo Municipal, quien invita a capacitación este sábado 11 de diciembre en el proceso de capacitación sobre Comunicación Política, impartida por especialistas que aportarán para mejorar capacidades en los liderazgos locales y los procesos de comunicación. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 41.-Se recibe Solicitud N°8871001 de la Plataforma de Servicios de Municipalidad de La Unión, el cual contiene nota suscrita por la señora Tamara Sancho Fallas Fundadora ATENEA al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento del representante Municipal ante dicha Fundación.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 42.-Se recibe nota de fecha 8 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Miguel Salas Arguello Sindico del Concejo de Distrito de Tres Ríos al Concejo Municipal, quien hace entrega de un formulario de beca de la Escuela Central de Tres Ríos.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 43.-Se recibe correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2021, el cual contiene el oficio MLU-AI-633-2021 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, quien hace la Remisión del informe final de auditoría INFO 006- 2021 sobre Estudio de carácter especial y extraordinario, relacionado con la aplicación de la Ley 9848 durante el año 2020.

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Tratado el Capítulo Tercero, se procede a conocer el Capítulo Cuarto denominado: Informes de Comisión.

CAPÍTULO CUARTO

Informes de Comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Cuarto referente a: Informes de Comisión, y así se sirva dar lectura a cada uno de los Informes que se presentaran el día de hoy.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los Informes de Comisión que fueron remitidos en tiempo y forma a su correo electrónico, los cuales se tratarán el día de hoy:

Artículo 44.-Dictamen de la Comisión Especial de Deportes.

COMISION ESPECIAL DEL DEPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN.

Dictamen de la comisión especial del deporte, celebrada por medio de la plataforma ZOOM, a las 17 horas del día 03 de diciembre, 2021.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Vladimir Mora Nájera, presidente.

Señor Juan Serrano Bonilla, secretario.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Marisol Brenes Vindas.

Señora Karen Vega Soto.

AUSENTE DE LA COMISION CON JUSTIFICACIÓN:

Señora Mariana Barquero Fonseca.

CONVOCADOS:

Sr. Antonio Richmond Quesada asistente administrativo del comité cantonal de deportes y recreación de La Unión.

Sr. Roy Segura, tesorero de la junta directiva del comité cantonal de deportes y recreación de la unión.

INVITADOS:

Señor Jorge Calvo.

Temas tratados en comisión:

Punto N°1. Se recibe al señor Jorge Calvo, vecino del cantón de La Unión.

INFORMATIVO.

El señor Jorge Calvo explica el proceso en el que está trabajando en conjunto con otros vecinos del cantón para poder traer al señor Thair Llukaj del extranjero, quien en la década de los ochenta y noventa

colaboro con el entrenamiento para atletas de la época en la disciplina de balón mano. Lo anterior informativo.

Se conoce el Punto N°1 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Punto N°2. Convocatoria próxima reunión de esta comisión.

ACUERDO:

1.Convocar al señor Antonio Richmond Quesada, asistente administrativo del CCDR de La Unión, señor Roy Segura, tesorero de la junta directiva del CCDR de La Unión, Licenciada Evelyn Miranda, asesora legal del concejo municipal, Sud comité de deportes del distrito de Concepción, tema a tratar proyecto cancha de Concepción, para el día viernes 17 de diciembre de 2021, a las 17 horas de manera virtual, remitirles el link a los convocados anteriormente.

2.Convocar a la señora Margarita Soto. presidente de ASOCAAM, el día 17 de diciembre de 2021, a las 17 horas de manera virtual para abordar dudas que nos ha externado la señora Soto. Remitirles el link a los correos mayela5828@gmail.com / asocaam.launion.cartago@gmail.com

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2346.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DEL DEPORTE.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos a tratar el señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la comisión especial del deporte del concejo municipal de La Unión da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las 18 horas del tres de diciembre del dos mil veintiuno.

Vladimir Mora Nájera.
Presidente comisión especial del deporte.

Juan Serrano Bonilla.
Secretario comisión especial del deporte.

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Deportes, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Seguimientos de Acuerdos.

Artículo 45.-Dictamen de la Comisión Especial de Seguimiento de Acuerdos.

INFORME DE COMISION DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS #23

Realizada el día 06 de diciembre del 2021

De manera virtual

Inicia a las 4:40pm

Finaliza a las 5: 15 pm

Presentes:

María de los Ángeles Brenes Oviedo presidente
Mariana Barquero Fonseca
Karen Vega Soto secretaria
Juana Zeneida Chaves Vargas

Ausente con justificación

Eddy Barquero Garita

PUNTO#1

Informativo

- 1- Se revisan los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en sesión ordinaria **#123-2021** del día **11 de noviembre del 2021** siendo del **MLU-SM-960-21-2020-2024** al **MLU-SM-990-212020/2024** y se incorporan al reporte de seguimiento de acuerdos.
- 2- Se revisan la remisión de los oficios que se presentaron por parte del señor alcalde en sesión **#123-2021** del día **11 de noviembre del 2021** en atención al acuerdo **#1068** adoptado por el Honorable Concejo Municipal de la Unión, siendo del **MLU-DAM-2132-2021** al **MLU-DAM-2141-2021**.
- 3- Se revisan los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en sesión ordinaria **#125-2021** del día **18 de noviembre del 2021** siendo del **MLU-SM-991-21-2020-2024** al **MLU-SM-1088-212020/2024** y se incorporan al reporte de seguimiento de acuerdos.
- 4- Se revisan la remisión de los oficios que se presentaron por parte del señor alcalde en sesión **#125-2021** del día **18 de noviembre del 2021** en atención al acuerdo **#1068** adoptado por el Honorable Concejo Municipal de la Unión, siendo del **MLU-DAM-2183-2021** al **MLU-DAM-2192-2021**.
- 5- Se revisan los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en sesión ordinaria **#126-2021** del día **25 de noviembre del 2021** siendo del **MLU-SM-1089-21-2020-2024** al **MLU-SM-1115-212020/2024** y se incorporan al reporte de seguimiento de acuerdos.
- 6- Se revisan la remisión de los oficios que se presentaron por parte del señor alcalde en sesión **#126-2021** del día **25 de noviembre del 2021** en atención al acuerdo **#1068** adoptado por el Honorable Concejo Municipal de la Unión, siendo del **MLU-DAM-2239-2021** al **MLU-DAM-2246-2021**.

Se conoce el Dictamen de la Comisión Especial de Seguimientos de Acuerdos, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Seguimiento de Acuerdos, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Obras.

Artículo 46.-Dictamen de la Comisión de Obras.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS
NºMLU-DCO-009-2021.

Acta número nueve correspondiente a la Sesión número 9 celebrada por la Comisión de Obras por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con veinte minutos del miércoles 08 de diciembre de dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos, Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Mario Mora Marín

Señor Vladimir Mora Nájera

Además, se cuenta con la participación de la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal.

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo

Señor José Otilio Núñez Mora

INVITADOS:

No hay

CONVOCADOS:

Señor Mario Portuguez

Orden del día

1. Caso de los vecinos de la Florencia “*muro de llantas*”
2. Oficio MLU-DAM-2191-2021
3. Solicitud número 8870742 de la Plataforma de Servicios
4. Caso Residencial Estancia Antigua
5. Solicitud de documentación por parte de la señora Meriana Porras Marín

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

Punto N° 1

Se recibe nota del 20 de octubre de 2021, dirigida a los señores del Concejo Municipal, suscrita por las señoras María de Los Ángeles Brenes Oviedo y Karen Vega Soto, solicitando abrir el caso (a la comisión que se crea más oportuna) de los vecinos de la Florencia–Antigua, ya que, lo denunciado en la administración anterior por los vecinos de la Florencia “el muro de llantas” y las invasiones, siguen afectando a los vecinos, ya las llantas han ido cayendo al río Tiribí, tal como se había indicado en aquel momento.

Al no haber más intervenciones, el regidor Jiménez Campos, Secretario de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CO001-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS Y MORA MARÍN.

El regidor MORA NÁJERA se abstiene de votar acogiéndose al artículo 31 del Código Municipal.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Solicitar, en un plazo de ocho días naturales a la Administración un informe detallado a las Direcciones encargadas del caso Antigua-Florencia, así como los avances del Recurso de Amparo relacionado con este tema.

El regidor Mora Nájera se abstiene de votar, por lo cual procede el regidor suplente Abarca Monestel, a votar este Punto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2347.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

2. Convocar a un representante del Departamento Legal, un representante de DIDEKU y un representante de Ambiente, a la reunión de la Comisión de Obras, el miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 6:00 p.m. de manera virtual, Aplicación ZOOM. Para conocer avances del tema Antigua-Florencia. Remitir enlace.

El regidor Mora Nájera se abstiene de votar, por lo cual procede el regidor suplente Abarca Monestel, a votar este Punto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2348.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

3. Comunicar los acuerdos tomados sobre este tema, a las señoras María de Los Ángeles Brenes Oviedo y Karen Vega Soto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2349.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

Punto N° 2

Se recibe oficio MLU-DAM-2191-2021 del 18 de noviembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por el señor Cristian Torres Garita, Alcalde de la Municipalidad de La Unión, sobre Remisión de oficio No. MLU-DRHI-GC-1194-2021 en seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal Nos. 1574 y SM-307-2020, relacionados con otorgamiento de disponibilidad de agua de forma temporal de 05 pajas en zona denominada "Vistas a la Montaña".

Al no haber más intervenciones, el regidor Jiménez Campos, Secretario de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CO002-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS TRES REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, MORA MARÍN Y MORA NÁJERA

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal y, en vista de la voluntad y el trabajo que están realizando los vecinos de Vistas de la Montaña, adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Aprobar la disponibilidad de agua de forma temporal (un año), de cinco pajas de agua en la zona denominada Vistas de la Montaña en San Diego de La Unión. Se solicita a los vecinos, un informe trimestral de los avances de legalización de esta Urbanización. Se les comunique a los vecinos estos acuerdos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente: Antes de la votación, decir que este servidor no está de acuerdo con extender por periodos tan largos estas disponibilidades.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2350.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, ANDRADE CHAVARRIA Y JIMENEZ CAMPOS.

LOS REGIDORES QUIROS ARAYA, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS, VOTAN NEGATIVAMENTE.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita la justificación de los votos negativos.

El regidor Núñez Mora justifica su voto negativo manifestando lo siguiente: Nada más que tengo mis dudas respecto a este trámite, particularmente en el trámite se habla de los avances de legalización de esta urbanización, eso me pone más a mí a dudar, particularmente también respecto a la redacción que se establece en el informe.

El regidor Sanabria Villalobos justifica su voto negativo manifestando lo siguiente: Estoy en desacuerdo porque son muy largos esas disponibilidades, solamente por eso no estoy de acuerdo.

El regidor Quirós Araya justifica su voto negativo manifestando lo siguiente: Reitero lo dicho antes de la votación, me parece francamente y como dice Don Otilio, en realidad este tema se viene postergando y postergando, ahora un año más y se les está pidiendo un informe trimestral de los avances de la legalización de la urbanización, ¿y si no lo presentan, que pasa?, esa es mi pregunta y por eso lo voto de forma negativa.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente: Con respecto a este tema, hasta la comisión había conformado una mesa de dialogo con los vecinos, con la Administración donde participaron los diferentes departamentos y ahí se explicó, el compromiso nuestro fue ir facilitando a la comunidad la etapa de legalización al igual que la Administración, como les digo, ya ellos han enviado los diseños del sitio y lo primero que yo ocupaba, ya que se venció la disponibilidad en octubre pasado, era renovarles el permiso temporal del agua; nada más indicar que la zona no es protegida, no está en una zona de riesgo y los vecinos están buscando la legalización, pagar los permisos constructivos, hacer el diseño del sitio y todo lo que amérita a una urbanización formal.

El regidor Mora Nájera procede a manifestar lo siguiente: Sobre este tema ya había un acuerdo del Concejo anterior en donde a ellos se les prorrogaba la disponibilidad del agua durante cierto tiempo para que ellos fueran legalizándose, luego vinieron algunos conflictos que se vieron, igual llego al Concejo Municipal, también se tomó un acuerdo y ellos están procediendo con el tema de legalización, de hecho hay un grupo de abogados, de ingenieros, de arquitectos que están trabajado con ellos y ya hicieron un levantamiento del sitio están presentando los documentos a la Municipalidad, también están presentando al colegio de ingenieros y por eso se les da un año, porque es un proceso bastante largo donde ellos tienen que ir paso a paso presentando los documentos personalmente y creo que al Señor Don Leonardo Jiménez también le han pasado todo el proyecto de ir legalizándose poco a poco, paso a paso la formalización de la urbanización que no están en un área protegida, en realidad son casas bien establecidas sin embargo tienen un gran proceso para poder legalizarse y son muchos pasos que tienen que llevar, por eso se les dio un año y que cada tres meses presentaran los avances que iban logrando para poder hacerlo, entonces darles la disponibilidad de agua durante un año es una muestra de buena voluntad de parte del Concejo para que ellos tengan confianza y puedan seguir en el proceso, yo tengo información de que ya el 98% o 99% de las familias que están allí ubicadas están anuentes a seguir y están sacando de su bolsillo mensualmente un dinero para pagarles a los abogados e ingenieros que les llevan el caso, creo que es importante cooperarles también. Muchas gracias.

El regidor Mora Marín procede a manifestar lo siguiente: Muchas gracias Señor Presidente, rapidito porque eso lo debatimos en la comisión, simplemente quería aclararles a los compañeros que hay otras cosas que no se han dicho que a esa urbanización, digamos entre comillas porque todavía no lo es, le faltaba la zona verde, ellos están adquiriendo un lote para compensar esa área que les hace falta, esto va muy seriamente en este sentido, los tramites de una urbanización con pruebas y todo dura aproximadamente un año o más, ya han pasado tres meses entonces dentro de tres meses tendríamos seis y nos vamos a cansar nosotros mismos de estar en esto, viendo que hay una buena disposición, que los ingenieros están haciendo el trabajo, ya vimos cómo se está proyectando el asunto, por ahí fue la decisión y yo fui el que propuse el año para no estar en esta cuestión, y di las fundamentaciones

respectivas con respecto a los tramites, pero si están trabajando, porque hay gente que no trabaja y quieren que todo se lo aprueben y que les legalicen tal y como están, pero ellos, en honor a la verdad, están trabajando, aportando sus cuotas para pasar navidad tranquilos y que están consiguiendo esos requisitos que les falta para lograr el objetivo de legalizarla de acuerdo a las normas que están vigentes. Gracias Señor Presidente.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente: Yo quiero informarles que en realidad a raíz de todas las reuniones que se han tenido con los vecinos y con DIDEKU, es el único proyecto atípico que esta con un uso de suelo permitido, entonces eso los hace con más posibilidades de ponerse en regla, yo no quisiera que ojala y cuando nosotros podamos salir de este Concejo municipal podamos por lo menos terminar este proyecto y que ya ellos paguen sus permisos de construcción y que se han normalizado en su totalidad por la Municipalidad, y que los recursos lógicamente se han invertido en las comunidades y demás, pero hay muchísimos proyectos como los Manzanos que está allí hace veinticinco años y llega una y otra vez al Concejo Municipal y no hay como poder cobrarles a las personas que se les dio agua, luz, calle y un montón de cosas y no se ha podido normalizar por otro montón de temas; yo creo que es importante darle la oportunidad a los vecinos que están trabajando, que quieren pagar, que quieren normalizarse y que quieren como ciudadanos del Cantón que se les de sus derechos.

Punto N° 3

Se recibe de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, boleta con Solicitud número 8870742 del 26 de noviembre de 2021, que contiene nota del 25 de noviembre de 2021, dirigida a los Honorables Señores del Concejo Municipal, Municipalidad La Unión, suscrita por el señor Johnny David Espinoza Quirós, sobre solicitud que se realiza en base al Oficio de notificación MLU-UTGVM-057-2021 (18 de febrero 2021). En este oficio se realiza la solicitud del movimiento de los hidrómetros de la servidumbre ubicada 150 metros al norte de la Escuela Ricardo André, en Salitrillo, la cual es una calle sin salida donde se le brinda el servicio a los siguientes abonados con los siguientes números de finca: 175533, 167440, 196947, 176494, 176495, 177569, 164068, 192547, 196948, 181852, 185038, 185204 y 187710. Bajo los cuales se determinó que no se encuentran en el inventario vial municipal por ser parte de una servidumbre. En el oficio Municipal MLU-DRHI-GC-296-2021 se encuentra toda la información correspondiente sobre el estudio solicitado por el departamento de Recurso Hídrico.

Al no haber más intervenciones, el regidor Jiménez Campos, Secretario de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CO003-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS TRES REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, MORA MARÍN Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se convoque, a la reunión de la Comisión de Obras, el miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 6:00 p.m., por medio virtual, Aplicación ZOOM, a un Representante de los Vecinos, un Representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial y un Representante del Acueducto, para analizar este tema. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2351.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

Punto N° 4

Se recibe nota del 01 de diciembre de 2021, dirigida a los señores del Concejo Municipal, Municipalidad La Unión, suscrita por los señores Jeanette Sánchez Rojas y Jorge Rojas Chavarría, sobre seguimiento a la resolución de la SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, la que indica dar solución en el Residencial Estancia Antigua en relación a la contaminación de Aguas Negras que sufre dicha comunidad desde sus orígenes por el año 1999. En días anteriores enviaron una apelación a la Sala Cuarta en contra del Ministerio de Salud, Acueductos y Alcantarillados y la Municipalidad de La Unión. La Sala Cuarta indica y encuentra culpable a estas tres instituciones del Estado y las obliga acatar y dar solución a dicha problemática, a partir del día 12 de octubre que se les notifica a los involucrados, se les brindó un plazo de seis meses para dar solución al problema, es decir a las Aguas Negras en la comunidad de Estancia Antigua distrito San Rafael.

Al no haber más intervenciones, el regidor Jiménez Campos, Secretario de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CO004-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS TRES REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, MORA MARÍN Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Se traslade esta petitoria a la Administración, y que, en un plazo de ocho días naturales, informe sobre los avances de cumplimiento de los plazos establecidos por la Sala Constitucional. Se comunique quién es la persona encargada de dar seguimiento a este tema.

Karla procede a manifestar lo siguiente: Respecto a este tema, es importante también el proyecto que trae el departamento hídrico, es un megaproyecto respecto a las aguas residuales debido a que ya hay una sentencia y hay jurisprudencia para la comunidad que lo tomen en cuenta como una de las primeras urbanizaciones que van a entrar en este proyecto de aguas residuales, y si no está, que lo tomen en cuenta ya que hay sentencia de por medio y que así lo tenga de conocimiento el director del Departamento de la Alcaldía y para el resto de los compañeros también cuando nos presenten el proyecto formalmente.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente: Yo debo agregar que al yo ser recurrido en este tema también, ya se le había contestado a la Sala Constitucional una vez que se había emitido la sentencia, efectivamente como lo manifiesta Doña Karla, se está trabajando en un proyecto, incluso Don Cristian Richmond me estuvo comentando al respecto y que es un proyecto que obviamente va a ser presentado a este Concejo Municipal pero que ya va adelantando

de alguna forma la solución, sin embargo, me parece conveniente mediante este acuerdo que acabamos de tomar de que los funcionarios convocados rindan información.

El regidor Mora Marín procede a manifestar lo siguiente: Yo sé que hay una sentencia de la Sala Constitucional, pero espero que el proyecto que estén haciendo sea con tubería nueva, porque allí ellos se conectaron a la pluvial y a la pluvial no es que van a hacer una planta de tratamiento y conectar la pluvial a la planta de tratamiento, más bien yo no sé porque no les exigieron tanque escéptico a cada uno, si era simplemente que el Ministerio de Salud hiciera las pruebas de colorimetría y poder definir cuales casas son las que están conectadas y exigirles le tanque escéptico y no entrar en un montón de gastos, un costo millonario de una planta de tratamiento, romper calles y colocar tuberías si se les puede exigir el tanque escéptico a la gente, o simplemente a los que están conectados que se les declare inhabitable la vivienda, es un procedimiento de salud, y si coordinaron a salud y a la Muni no sé qué está haciendo Salud por eso es que quería que salud se conectara a la reunión para ver que están haciendo ellos en ese tipo de avance porque si no vamos a invertir un montón de millones en algo que es innecesario.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2352.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

2. Se le copie a la señora Jeannette Sánchez Rojas y al señor Jorge Rojas Chavarría a los siguientes correos: jeanesr0370@gmail.com y rjorge1@hotmail.es

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2353.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

3. Solicitarle al Ministerio de Salud con la finalidad de coordinar una solución a la problemática de los vecinos del Residencial Estancia Antigua, remitirnos los avances de lo dispuesto por la Sala Constitucional a cumplir por parte del Ministerio de Salud.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2354.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente: Debo de dar disculpas ya que el proyecto al que yo me referí no es exactamente el que acabamos de conocer.

Punto N° 5

Se recibe correo electrónico del 02 de diciembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, Municipalidad de La Unión, suscrito por la señora Meriana Porras Marín, en relación al tema del bloqueo de la vía pública en el residencial Verde Vista, donde solicita copia de la siguiente documentación:

1. El acta de la reunión de la Comisión de Obras, llevada a cabo el 24 de noviembre del 2021
2. El memorando: MLU-AI-579-2021 del 16 de noviembre del 2021
3. El oficio número: MLU-DAM-2192-2021
4. El oficio MLU-AI-504-2021
5. La advertencia no. 10-2015
6. Una copia del expediente completo relativo a "Dispositivos de Seguridad" de la urbanización Verde Vista
7. El oficio MLU-DAM-2192-2021
8. El oficio MLU-UTGVM-443-2021

Al no haber más intervenciones, el regidor Jiménez Campos, Secretario de la Comisión de Obras procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CO005-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS TRES REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, MORA MARÍN Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Se le traslade a la Administración, para que proceda a brindarle la documentación solicitada por la señora Meriana Porras Marín. Se le remita copia del Dictamen de la reunión de la Comisión de Obras del 24 de noviembre de 2021, a la señora Meriana Porras Marín.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente: Antes de someter a votación este tema quiero hacer una solicitud a la Señora Asesora Legal para que de alguna forma nos indique hasta donde comienzan y donde terminan los derechos de los administrados porque no entiendo como ya hay incluso un fallo de la Sala Constitucional en donde no se dio la razón a esta contribuyente, sin embargo es interminable la forma en que semana a semana sigue pidiendo información, yo siento que de alguna forma la ley debe tener algún limite en cuanto a terminar un tema y que no se nos convierta en eterno, estos son recursos municipales y es tiempo que estamos dedicando a un mismo tema, así que quisiera por favor que la Señora Asesora Legal nos instruya a futuro como poder manejar situaciones como esta.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2355.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos, el señor Secretario de la Comisión de Obras, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos del 08 de diciembre del dos mil veintiuno.

Señor Leonardo Jiménez Campos
Secretario Comisión de Obras

Conocido el Dictamen de la Comisión de Obras, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 47.-Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN N°MLU-DGA-008-2021

Acta número ocho correspondiente a la Sesión número ocho celebrada por la Comisión de Gobierno y Administración por medio de la Plataforma ZOOM, a las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del miércoles 08 de diciembre de dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos, Presidente
Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Alfredo Quirós Araya
Señor Mario Mora Marín
Además, se cuenta con la participación de la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal.

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señora Diana Andrade Chavarría

INVITADOS:

No hay

CONVOCADOS:

No hay

Orden del día

1. Oficio MLU-DAM-2286-2021
2. Oficio MLU-DAM-2289-2021
3. Junta Directiva Casa de la Cultura

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto N.º 1

Se recibe oficio MLU-DAM-2286-2021 del 02 de diciembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por el señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipalidad de La Unión sobre Remisión de la Actualización del Manual de Puestos de la Municipalidad de La Unión, así como solicitud de prórroga para la presentación del Reglamento de Dedicación Exclusiva, Disponibilidad y Prohibición. Además, se recibe nota MLU-RHH-253-2021, dirigida al señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, suscrita por el Lic. José Luis Núñez Young, Coordinador Recursos Humanos, en donde remite Manual Descriptivo de Puestos General para la Municipalidad de La Unión.

El señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración, procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CGA001-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN Y QUIROS ARAYA

Esta Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Se da una prórroga al 08 de enero del 2022, para la presentación del Reglamento de Dedicación Exclusiva, Disponibilidad y Prohibición.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2356.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.1.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

2. Se convoque al Lic. José Luis Núñez Young, Coordinador Recursos Humanos, a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración, el miércoles 12 de enero de 2022, a las 7:30 p.m., por medio virtual, Aplicación ZOOM. Para conocer propuesta del Manual General de Clases de Puestos de la Municipalidad de La Unión, remitido a esta Comisión. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2357.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

3. Se le traslade documento de la Propuesta al Manual General de Clases de Puestos 2021, a la señora Anabelle Barboza Castro, Auditora, y se le convoque a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración, el miércoles 12 de enero de 2022, a las 7:30 p.m., por medio virtual, Aplicación ZOOM. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2358.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

4. Solicitar al señor José Luis Núñez Young, Coordinador Recursos Humanos, un cuadro comparativo de las variantes con respecto al Manual General de Puestos anterior con la propuesta.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2359.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.4.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Punto N° 2

Se recibe oficio MLU-DAM-2289-2021 del 02 de diciembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipalidad de La Unión, sobre atención al acuerdo del Concejo Municipal No. 2270, comunicado con oficio No. MLU-SM-1083-21-2020/2024, que a la letra reza: *“Se solicita a la Administración, se remita, a los miembros del Concejo Municipal, copia de la Resolución del Órgano Director una vez sea emitida. 2. Se solicita a la Administración, remitir una lista de todas las resoluciones suscritas por el señor Ricardo Perera Salazar, desde el 29 de julio de 2021 hasta el cese de sus funciones. 3. Se haga un recordatorio al señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, del Acuerdo N° 2200 tomado por el Honorable. Concejo Municipal de La Unión en Sesión Ordinaria No 122, realizada el jueves 4 de noviembre de 2021, y comunicado mediante el oficio MLU-SM-1068-21-2020/2024, que indica: 2.2 "Solicitarle al señor Alcalde, que, en la próxima sesión del Concejo Municipal, remita un informe del fundamento técnico-jurídico de la creación de la Unidad Resolutoria".”*

El señor Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración, procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CGA002-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN Y QUIROS ARAYA

Esta Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se reitera la solicitud que da el fundamento técnico y jurídico de la creación de la Unidad Resolutoria, ya que, con la información suministrada, no se satisface esta solicitud. Plazo 10 días naturales.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2360.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Punto N° 3

Se recibe correo electrónico del 30 de noviembre de 2021, dirigido a la señorita Vivian Retana Zúñiga, remitido por la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura, La Unión, sobre recordatorio de la necesidad de iniciar la conformación de la nueva Junta que administrará el inmueble desde 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

INFORMATIVO

Se conoce el Punto N°3 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos, el señor Leonardo Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las veintiún horas del 08 de diciembre del dos mil veintiuno.

Sr. Leonardo Jiménez Campos, Presidente
Comisión de Gobierno y Administración

Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretaria
Comisión de Gobierno y Administración

Conocido el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 48.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N°MLU-DCHP-009-2021

Acta número nueve correspondiente a la Sesión número nueve celebrada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con quince minutos del lunes 06 de diciembre de dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Alfredo Quirós Araya, Presidente
Señora Karla Espinoza Majano, Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos
Señor Vladimir Mora Nájera

REGIDORES PRESENTES

Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señor José Otilio Núñez Mora

Además, se contó con la presencia de la señora Evelyn Miranda, Asesora Legal

INVITADOS

No hay

CONVOCADOS

Edín Quesada Monge, Dirección Financiera

Orden del día

1. MLU-DAM-2283-2021
2. MLU-DAM-2287-2021
3. MLU-DAM-2282-2021
4. MLU-DAM-2242-2021
5. MLU-DAM-2243-2021

Punto N° 1

Se recibió al señor Edin Quesada Monge, de la Dirección Financiera, el cual expuso el oficio MLU-DAM-2283-2021 del 02 de diciembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrita por el MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipalidad de La Unión sobre Remisión del oficio MLU-DFIN-146-2021, detalle de ingresos noviembre 2021 (cierre preliminar), además se brinda detalle por medio de la recaudación de la cantidad de transacciones y monto recaudado por tipo de recaudador.

El resultado general del comportamiento de los ingresos, es favorable, lo que no implica que exista una bonanza en relación con las finanzas municipales. Este Concejo Municipal estará pendiente de la ejecución del uso de los recursos que se generen de este comportamiento positivo en los ingresos, con el fin de optimizar el uso de los mismos.

INFORMATIVO

Se conoce el Punto N°1 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Punto N° 2

Se recibe oficio MLU-DAM-2287-2021 del 02 de diciembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipalidad de La Unión, sobre Seguimiento a los oficios MLU-DAM-1645-2021 con traslado de MLU-COP-063-2021 del 02/09/2021 relacionado con solicitud de acuerdo de pago para las transferencias por liquidación presupuestaria del período 2020. MLU-DAM-2026-2021 con traslado de MLU-COP-076-2021 del 28/10/2021 relacionado con solicitud de Acuerdo para la transferencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Al no haber más intervenciones, el señor Quirós Araya, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a someter a votación la recomendación de la Comisión, con respecto a este punto, que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CHP002 -21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, QUIRÓS ARAYA, ESPINOZA MAJANO Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar el MLU-COP-063-2021 del 02/09/2021 relacionado con solicitud de acuerdo de pago para las transferencias por liquidación presupuestaria del período 2020 y el MLU-COP-076-2021 del 28/10/2021 relacionado con solicitud de Acuerdo para la transferencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación

MLU-COP-063-2021

ORGANO NORMALIZACION TÉCNICA 1% (ISBI)		
Código 101131601011	¢	4.980.074,84
CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS) 0.5% (TOTAL INGRESOS)		
Código 101131601031	¢	27.582.268,41
JUNTA DE REGISTRO NACIONAL 3% (ISBI)		
Código 101131601021	¢	26.561.269,52
MINAE CONAGEBIO 30% (DE LA LEY 7788)		
Código 101131601034.....	¢	3.089.727,23
SISTEMA NAC. DE AREAS DE CONSERVACIÓN 2% PROPARQUES		
Código 101131601023.....	¢	12.691.658,21
FEDERACION DE MUNICIPALES DE CARTAGO		
Código 101131601040.....	¢	84.473,92
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN 3% DEL TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (*)		
Código 101131601041.....	¢	21.366.766,42

MLU-COP-076-2021

ORGANO NORMALIZACION TÉCNICA 1% (ISBI)		
Código 101131601011	¢	0.00
CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS) 0.5% (TOTAL INGRESOS)		
Código 101131601031	¢	7 328 296,26
JUNTA DE REGISTRO NACIONAL 3% (ISBI)		
Código 101131601021	¢	0.00
MINAE CONAGEBIO 30% (DE LA LEY 7788)		
Código 101131601034.....	¢	409 167,28
SISTEMA NAC. DE AREAS DE CONSERVACIÓN 2% PROPARQUES		
Código 101131601023.....	¢	610.779,38
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN 3% DEL TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (*)		
Código 101131601041.....	¢	52 869 777,57

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente: Como pueden ver todos son transferencias a partir de leyes que nos obligan a hacer estas transferencias, todavía sigo cuestionándome la autonomía municipal, pero bueno, ese es otro tema; si quisiera llamar la atención de que las partidas que se giran al Comité Cantonal de Deportes son importantes y que conviene que este Concejo Municipal a futuro conozca un informe del uso de esos recursos.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2361.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Punto N° 3

Se recibe oficio MLU-DAM-2282-2021 del 02 de diciembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por el señor MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipalidad de La Unión, sobre Remisión del MEMORANDO MLU-PRM-455-2021 con solicitud de acuerdo de pago de factura a la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA. (MATRA) Cédula Jurídica N° 3102004255. Factura a cargo de la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA., número: 00110370010000001517 del 10 de junio de 2021, por un monto total de \$36.857,90 (Treinta y seis mil ochocientos cincuenta y siete dólares con 90 centavos), correspondiente a la Licitación Abreviada LIC.ABREV.2020LA-000015-0004800001/20201003173-00, denominada "*Compra de Carreta Lowboy UTGVM*" promovida por la Unidad Técnica de Gestión vial. Ref. O.C.610.

DECISIÓN N°CHP003 -21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, QUIRÓS ARAYA, ESPINOZA MAJANO Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se acuerda aprobar el pago de Factura a cargo de la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA. (MATRA), Cédula Jurídica N° 3102004255, número: 00110370010000001517 del 10 de junio de 2021, por un monto total de \$36.857,90 (Treinta y seis mil ochocientos cincuenta y siete dólares con 90 centavos), correspondiente a la LIC.ABREV.2020LA-000015-0004800001/20201003173-00, denominada "*Compra de Carreta Lowboy UTGVM*" promovida por la Unidad Técnica de Gestión vial. Ref. O.C.610.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2362.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Punto N° 4

Se recibe oficio MLU-DAM-2242-2021 del 25 de noviembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por MBA. Cristian Torres Garita Alcalde Municipalidad de La Unión, sobre Remisión de estados financieros y notas explicativas del mes de octubre de 2021.

DECISIÓN N°CHP004 -21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, QUIRÓS ARAYA, ESPINOZA MAJANO Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se convoque al Lic. Álvaro Vega Villalobos, Contador Municipal, a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por medio de la Aplicación ZOOM, a las 6:00 p.m., el 13 de diciembre de 2021. Tema: Estados Financieros y Notas Explicativas del mes de octubre de 2021. Remitir enlace.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2363.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Punto N° 5

Se recibe MLU-DAM-2243-2021del 25 de noviembre de 2021, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipalidad de La Unión, Remisión del oficio MLU-PRM-436-2021 consulta sobre el estado de los trámites pendientes en SICOP de procedimientos de contratación administrativa, por parte de este Órgano Colegiado.

Nombre Contratación	Número Contratación	Proceso	Encargado Contrato	Tramite solicitado	Oficio de la solicitud
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PEATONAL EN AREAS PUBLICA	2021LA-000016-000048000001	CALLES Y CAMINOS	Guillermo Alfaro González	Solicitud de Adjudicación	Mediante oficio MLU-PRM-411-2021 enviado por correo electrónico a la Secretaria del Concejo Municipal el día martes 02 de noviembre del año 2021 se solicitó elevar al Concejo Municipal la solicitud de adjudicación . Trámite SICOP N° 857603

Nombre Contratación	Número Contratación	Proceso	Encargado Contrato	Tramite solicitado	Oficio de la solicitud
INVENTARIO TOPOGRAFICO RED PLUVIAL CANTON LA UNION	2021LA-000017-000048000001	CALLES Y CAMINOS	José Alejandro Ramírez Solís	Solicitud de Adjudicación	Mediante oficio MLU-PRM-427-2021 enviado por correo electrónico a la Secretaria del Concejo Municipal el día martes 10 de noviembre del año 2021 se solicitó elevar al Concejo Municipal la solicitud de adjudicación . Trámite SICOP N° 868016
CONTRATACION PARA ILUMINARIA LED EN AREAS PUBLICAS	2021LA-000015-000048000001	CALLES Y CAMINOS	Guillermo Alfaro González	Solicitud de Adjudicación	Mediante oficio MLU-PRM-433-2021 enviado por correo electrónico a la Secretaria del Concejo Municipal el día martes 16 de noviembre del año 2021 se solicitó elevar al Concejo Municipal la solicitud de adjudicación . Trámite SICOP N° 869216

DECISIÓN N°CHP005 -21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CUATRO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: JIMÉNEZ CAMPOS, QUIRÓS ARAYA, ESPINOZA MAJANO Y MORA NÁJERA.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Honorable Concejo Municipal, ya tomó los respectivos acuerdos. Se le solicita notificarle al señor Marvin Durán Vega, Proveedor Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2364.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.- DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos que tratar, el señor Quirós Araya, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las veinte horas del 06 de diciembre del dos mil veintiuno.

Sr. Alfredo Quirós Araya, Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Presupuesto

Sra. Karla Espinoza Majano, Secretaria
Comisión de Hacienda y

Conocido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y al no haber más Dictámenes de Comisión, se da por concluido este Capítulo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede un receso de diez minutos a partir de las 19:59 hasta las 20:09.

Transcurrido el receso de diez minutos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo reanuda la Sesión, y procede a dar inicio al siguiente Capítulo denominado: Asuntos de los Señores(as) Regidores.

CAPÍTULO QUINTO Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 49.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, por tanto, a continuación, concede el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Mora Marín procede a manifestar lo siguiente:

“¿Don Alfredo me puede permitir compartir pantalla?”

El regidor Mora Marín procede a compartir pantalla mostrando lo siguiente:

**INFORME DE CAPACITACIÓN
ESTADISTICAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
PARA EL DISTRITO DE TRES RIOS**

Del 01 de mayo del 2019 al 30 abril del 2020
Resumen de la consulta realizada en el período seleccionado:

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	204
ASALTO	72
HURTO	68
ROBO	39
TACHA DE VEHICULO	15
ROBO DE VEHICULO	10

Del 01 de mayo del 2020 al 30 abril del 2021
Resumen de la consulta realizada en el período seleccionado:

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	159
ASALTO	59
HURTO	42
ROBO	31
TACHA DE VEHICULO	19
ROBO DE VEHICULO	7
HOMICIDIO	1

Del 01 de mayo del 2021 al 09 diciembre del 2021
Resumen de la consulta realizada en el período seleccionado:

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	79
ASALTO	27
HURTO	26
ROBO	14
ROBO DE VEHICULO	5
TACHA DE VEHICULO	5
HOMICIDIO	2

Sigue manifestando el regidor Mora Marín:

“Esto es para dar un pequeño informe de la capacitación que tuve y que ya me puse de acuerdo con mis compañeros de seguridad, este sábado nos vamos a reunir pero vamos a tratar de mantener estas estadísticas criminológicas que lleva el Organismo de Investigación Judicial que pueden calcularse al día y tener uno cómo se está comportando el Cantón o cada distrito independiente. Aquí hice un borrador pequeño para no tomar mucho tiempo, sólo de Tres Ríos para que ustedes vean cómo ha estado la incidencia desde que entramos acá, por ejemplo en el periodo hasta el 30 de abril del 2019 al 30 de abril del 2020 cuando ingresamos, esta era la totalidad de delitos, eran 204, de asalto 72, hurto 68, robo 39, tacha de vehículos 15, robo de vehículos 10; esto es en Tres Ríos centro al 30 de abril de 2020. Del 1 de mayo, que ingresamos nosotros, al 30 abril de 2021, los asaltos pasaron a ser 59, hurtos 42, robos 31, tacha de vehículos 19, robo de vehículos 7 y homicidios 1. Y desde el 1 de mayo del 2021 hasta la fecha, hoy 9 de diciembre de 2021, dado que esto lo da diario y podemos tener información diaria, que queremos en la Comisión de Seguridad para estar dándoles un informe como se está comportando y si los síndicos quieren por mes; porque a veces hablamos y no tenemos referencias, estas estadísticas son dadas por el Organismo de Investigación Judicial que es el que lleva todas las estadísticas de todas las incidencias que están sucediendo.

Al día de hoy llevamos 27 asaltos, 26 hurtos, 14 robos, 5 robos de vehículos, 5 tachas y 2 homicidios.

Aquí hice un gráfico para que pudiéramos detectar esto:

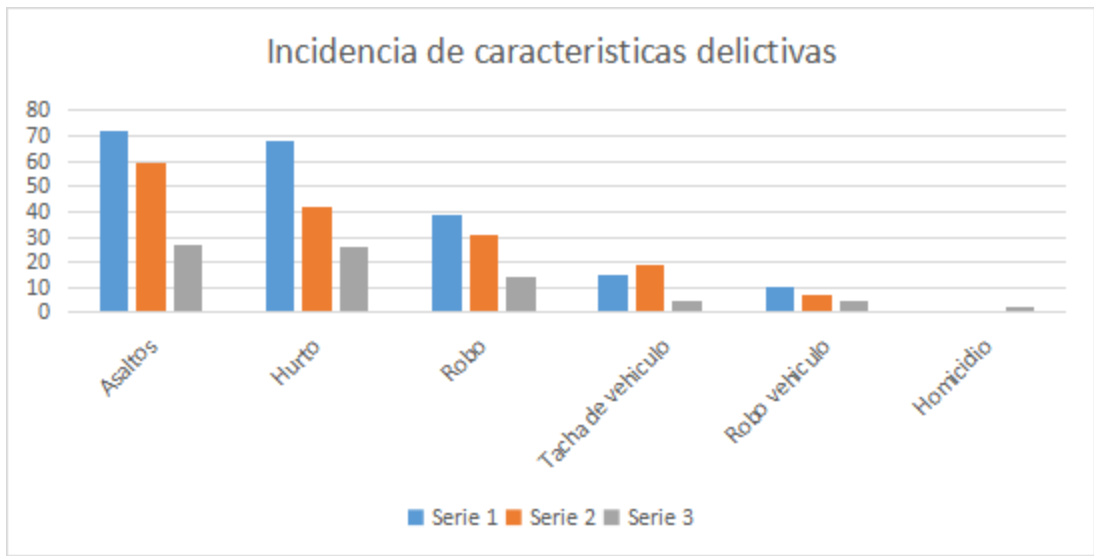


Gráfico de elaboración propia, datos tomados del Organismo de investigación Judicial.

Mario Mora Marín
Regidor Municipal.
Presidente comisión de Seguridad

Por ejemplo, en este año que entramos disminuyeron los asaltos, nos faltan seis meses y aparentemente va a haber una leve mejoría con respecto al año pasado, o sea que están bajando las incidencias en asaltos, en cuanto al hurto son más con respecto al año anterior, los robos están como a la mitad y tal vez terminemos con menos del año pasado y la tachada de vehículos con respecto al periodo nuestro, aumentó con respecto al periodo 2019-2020, y lo que es en este periodo de los seis meses vamos bien porque va en tendencia a la baja de todas estas incidencias.

Por otro lado el robo de vehículos también tiende a descender un poquito, esto significa que en centro hay una presencia policial que está haciendo efecto y también lo que me tiene preocupado es que no habían homicidios antes de que nosotros entráramos, el año pasado hubo un homicidio en el centro de Tres Ríos, ahora imagínense los que han sucedido en otros distritos, y ya pasó a dos el día de hoy, quería decirles que este tipo de análisis criminal que se ha venido dando, se puede tener para los distritos un informe si es posible mensual o bimensual, depende si todos los distritos lo quieren, vamos a agradecer a las señoras y señores síndicos que puedan ir evaluando su distrito. Hay otras cosas más que vimos, cómo localizar los puntos calientes, cómo se determinan, pero es lo que no se dice en la investigación criminal para mantener el control con la delincuencia.

El otro punto que quisiera tocar es yo no estuve la Sesión del jueves pasado y resulta en un dictamen anterior a ese jueves, el dictamen de la Comisión de Obras, atendimos a la comisión del IFAM con el proyecto que está presionando desde el 2019 para que se apruebe, decidimos que ya que teníamos el día viernes antepasado visita a la zona de Yerbabuena, una visita al señor Cosme sobre un asunto de un permiso de construcción que le estaban poniendo más cosas de lo que no era, fuimos a hacer la inspección y que por cierto no le habían entregado el informe escrito por parte de DIDEKU de qué es exactamente lo que tiene que hacer porque el señor tiene un problema que él escucha todo pero luego se le olvida, es importante que se le haga llegar el informe por parte de Don Allan y el otro inspector que estuvo en la zona, el señor está esperando la respuesta. Se aprovechó ese día también para lo que habíamos acordado en esa Comisión, ir a ver el terreno en el Plantel Municipal donde querían hacer ese edificio con locales comerciales para alquilar para que se mantuvieran las obras que quieren hacer por medio del IFAM, ese día nos apersonamos ahí Doña Marielos y yo; que fuimos los que pudimos

participar en esa visita, y quiero dejar claro que cuando llegamos al que fuimos a buscar fue al máximo jerarca en ese lugar que es el Director de Recurso Hídrico, Don Cristian Richmond, pero los que estaban eran los funcionarios y nada más consultamos que dónde era que se iba a hacer ese edificio para ver el lugar, que eso era lo que nos competía como Comisión de Obras analizar para ver si vamos a dar el visto bueno o no de ese proyecto. Sin embargo, aquí sucedió algo que yo no estaba presente para poder defender y quiero hacerlo hoy rápidamente, que nosotros no andamos detrás de nadie, que cuando íbamos saliendo nos topamos al Organismo de Investigación Judicial y entró a hacer no sé qué porque tampoco tenía claro que estaba pasando, eso fue otra cosa, que no se vaya a decir que estamos implicados dos regidores en robos descarados que han venido haciendo algunos funcionarios, no sólo ahorita, eso es de años, esos medidores los han robado durante años, también la chatarra porque arrancan los portones de las urbanizaciones y las vendan como chatarra y nadie sabe dónde está ese dinero; entonces señor Alcalde que le den un seguimiento a eso, no sólo al robo de medidores, sino a quién está vendiendo la chatarra que de ahí sacan. Para que quede claro que no hay ningún regidor implicado en esta situación, simplemente era una inspección. Y me gustaría ver en qué artículo o reglamento dice que no podemos ir los regidores a visitar el plantel, entonces cómo vamos a fiscalizar que están trabajando o que estén jugando?

Lo que sí es deprimente es que tenemos trabajadores de varias categorías en la Municipalidad, y eso no debe ser, yo no voy a aceptar que funcionarios municipales estén comiendo en un silla, en un pedazo de tabla y otros tienen refrigeradora y horno de microondas. Para mí es igual un peón de acueductos, uno de basura o cualquier otro, aquí no podemos tener comedores para unos y no para otros. Se estaba trabajando en un comedor desde principio de año que no se ha terminado para el personal que estaba ahí, está quedando muy bonito pero no se ha consolidado ese comedor mientras tanto el acueducto tiene dinero para otras cosas. Yo estimo a todos los funcionarios municipales, soy duro y reclamo porque para eso tienen funciones y se les paga de los impuestos de cada uno de nosotros, pero debemos ser parejos para todos que tengan un comedor para todos. Son recursos de todos y aprovecharlos de la mejor manera, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le manifiesta al regidor Mora Marín que consumió el tiempo de su partido y el tiempo del partido de él como Presidente también, cede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Muchas gracias señor presidente

Con respecto al allanamiento efectuado hoy por oficiales del Organismo de Investigación Judicial quiero externar mi total apoyo a las acciones que generen frenar el robo de bienes municipales.

Parte de la escasa credibilidad de la población en este gobierno local radica en las nulas acciones que en el pasado se dieron ante estos hechos delictivos.

Mi solicitud para que se llegue hasta las últimas consecuencias dando el respectivo seguimiento a las denuncias y procurando la recuperación de los bienes sustraídos.

Quiero aprovechar para solicitar a la administración mano firme ante estos hechos y que se erradique de una vez por todas la impunidad ante situaciones que afectan las arcas municipales y lo que debe ser el ejercicio transparente de la función pública.

En este sentido señor alcalde, cuente usted con el apoyo de este regidor.

Es mi palabra señor presidente.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Jiménez Campos y cede la palabra a la regidora suplente Vega Soto.

La regidora suplente Vega Soto procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“Me uno a las palabras de mi compañero Don Leonardo, tengo el gran honor y la tarea de invitarles al II Festival del Deporte Inclusivo, gracias a la Asociación Deportiva Harold y también a Camino a la Inclusión Universidad de Costa Rica, e invitar a todos los regidores, síndicos propietarios, suplentes para el día martes catorce de diciembre a las ocho de la mañana, de ocho a dos de la tarde en el gimnasio del Mario Quirós Sasso, también agradecer al Director y a los Profesores de Educación Física ya que ellos nos están prestando las instalaciones, también están prestando el polideportivo para poder realizar el II Festival del Deporte Inclusivo, también la invitación es para Doña Maribel y Don Cristian, agradecer a don Cristian por la donación y a Doña Diana también por la donación, gracias a todos estos esfuerzos va a ser posible el II Festival así que quedan todos muy cordialmente invitados y ojalá puedan ir, y también los síndicos para ver si podemos hacerlo distrito por distrito y luego hacer uno grande como el de este martes, muchas gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora suplente Vega Soto y cede la palabra a la regidora Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría procede a manifestar lo siguiente:

“A raíz de todo lo que vivimos esta semana, con el Cantonato, es importante que nosotros como Órgano Colegiado así como la Administración Municipal, de una u otra forma trabajar de la mano en diferentes aspectos que hay que solucionar, esto con el objetivo también de dejarle a nuestro Cantón una mejor Municipalidad, un mejor Concejo inclusive, todas las acciones que podemos tomar y digo eso porque evidentemente se ha hecho mucha mejora en todos estos años pero aún falta explotar, como lo mencionaba el Diputado Chacón, de la ubicación privilegiada que tiene el Cantón no veo porque este tiempo que viene no podamos tener un acercamiento con los inversionistas, facilitarles a los inversionistas que puedan venir y aportar al Cantón y que eso vaya a generar más y mejores empleos para nuestro Cantón así como conservar y hacer enlaces interinstitucionales para garantizar la protección de todos nuestros cerros y toda la biodiversidad que tiene nuestro Cantón y también poder crear una Municipalidad más ágil y más amigable con el contribuyente y de esa forma generarles mayores oportunidades para que puedan progresar pequeñas y medianas empresas, hace falta muchísimo trabajo pero creo que esto nos hace ponernos un alto en el camino y saber que lo que estamos haciendo es suficiente para dejar este Cantón mejor que como lo encontramos hace cuatro años.

Y un punto aparte de lo que acaba de mencionar, pues evidentemente se ha hecho un aporte significativo a esto que ha sucedido con este robo hoy y me parece que como se pudo abarcar fue correcto y esperaría que el señor Alcalde que pueda tener en contexto a este Concejo Municipal sobre más acciones que se pueden desarrollar dentro de su Administración como por ejemplo instauración de algún órgano disciplinario y demás que nos lo puedan hacer de conocimiento con el objetivo de saber también cómo va a ir el tema, sabemos que está en manos de las autoridades pertinentes pero qué se va a hacer a nivel administrativo además para solventar y resolver estos problemas que están afectando muchísimo y que afecta el accionar municipal, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Andrade Chavarría y cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Nada más quisiera remitirme a las palabras de Don Mario, quisiera que no veamos islas como usted dijo señor Presidente, en una misma municipalidad, se pudo observar, no hizo falta ni siquiera y desde la misma puerta uno se dio cuenta que esas islas existen entre departamentos y aunque es competencia de la Administración, nosotros como regidores tenemos el deber de fiscalizar, por todo lo que se da en las redes sociales, y poder contestar a la población de forma certera, de saber que la Administración también pues está trabajando en estas situaciones.

También importante recalcar que cuando hicieron la limpieza de todo el terreno de este plantel había muchísima chatarra y nosotros le hicimos la consulta, tal vez no la hicimos por escrito, pero si se hizo la consulta de dónde estaban los fondos o a quién le habían donado esa chatarra, porque mucha gente vio donde la sacaban y nunca se contestó. En buena hora que se diera un informe porque ahí iban agujas de seguridad y algunos vecinos que nada más le contestaron que por no haber apelado en los cinco días hábiles siguientes las perdieron, pero ahí no estaban las agujas tampoco]; si es importante que nos den un informe ya que entraron todas estas situaciones y yo esperarí que la Comisión de Obras no lo haga por escrito sino que sea por oficio del señor Alcalde, muchas gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y procede a pasar al capítulo de Asuntos de los síndicos, al no haber solicitudes de la palabra, pasa al capítulo de Asuntos del señor Alcalde.

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Regidores, se procede a tratar el Capítulo Sexto denominado: Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

Artículo 50.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a las síndicas y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, no obstante, al no haber solicitudes para el uso de la palabra, da por finalizado este Capítulo, y procede a dar inicio con el Capítulo Setimo denominado: Asuntos del Alcalde.

CAPÍTULO SETIMO

Asuntos del Alcalde

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches a el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 51.- Oficio MLU-DAM-2333-2021, el cual contiene el oficio MLU-DSE-242-2021 suscrito por la Licda. Laura Esquivel Soto Coordinadora de Desarrollo Socioeconómico, quien hace la remisión de Estudios Socioeconómicos en seguimientos a las solicitudes de ayuda temporal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2333-2021, se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Artículo 52.- Oficio MLU-DAM-2334-2021, el cual contiene el oficio MLU-DJUR-1254-2021 suscrito por la Licda. Angélica Sanabria Conejo Profesional 3 de la Dirección Jurídica, quien hace remisión de Adenda N°1. al Contrato de Préstamo entre el Fondo de Pre-inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Municipalidad de La Unión para financiamiento.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2334-2021, se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, además solicita al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, la participación de los funcionarios involucrados en dicho tema a fin de que asistan a la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que sea analizado con los integrantes de la Comisión.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indica que con gusto.

Artículo 53.- El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal presenta de manera virtual el oficio MLU-DAM-2335-2021 el cual señala:



Página 1 de 2
MLU-DAM-2335-2021

09 de diciembre de 2021
MLU-DAM-2335-2021

Señores
Concejo Municipal

Asunto: Seguimiento al acuerdo del Concejo Municipal No. 2342, relacionado con la aprobación del Reglamento Desarrollo Sostenible. Para el traslado a la Comisión Especial del Plan Regulador. Con dispensa de trámite.

Estimados señores:

Con un saludo cordial se brinda seguimiento al acuerdo del Concejo Municipal No. 2342, comunicado con oficio No.MLU-SM-1126-21-2020/2024, que indica:

"...

ACUERDO 2. Aprobar el Reglamento de Desarrollo Sostenible

ACUERDO 3. Se traslade el Reglamento de Desarrollo Sostenible a la administración con la finalidad de que continúe el trámite respectivo.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho informe:

ACUERDO N°2342.-

SE ACUERDA APROBAR EN FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN LOS PUNTOS 1.2 Y 1.3 DEL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE PLAN REGULADOR.

...".

Sobre dicho acuerdo se informa que una vez remitido al área técnica de competencia, siendo esta la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, este Despacho recibe correo electrónico del 06 de diciembre de 2021, donde el Ing. Mario Portugal Castro, Director - DIDECU informa lo siguiente:

Página 1 de 2
MLU-DAM-2335-2021

“...Con relación al acuerdo municipal sobre el Reglamento de Desarrollo Sostenible, según SETENA indica que el acuerdo no se realizó de la forma correcta y se debe modificar, por lo que se solicita sea enviado nuevamente a la sesión para que se acuerde con las correcciones, de lo contrario SETENA lo devuelve.

El acuerdo según indica la funcionaria de la SETENA debe indicar lo siguiente como mínimo:

El Concejo Municipal da el aval e informamos que tenemos conocimiento del Reglamento de Desarrollo Sostenible y por lo tanto se aprueba que el mismo sea remitido por la Administración para la respectiva revisión por parte de la SETENA. Además, se delega para los trámites de consultor ambiental al Ing. José Ricardo Laurent Aguilar .

Así las cosas, se solicita se analice y tome acuerdo de aclaración y adición al Acuerdo No. 2342, con los cambios requeridos por SETENA.

Sin otro particular.

**Atentamente,
CRISTIAN
TORRES
GARITA
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN TORRES
GARITA (FIRMA)
Fecha: 2021.12.09
17:09:02 -06'00'

**MBA. Cristian Torres Garita
Alcalde Municipalidad de La Unión**

CTG/obm

Adj.: Correo del 06/12/2021 Ing. Mario Portuquez.

Copia: archivo

Conocido parte del oficio MLU-DAM-2335-2021, el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

“

El Concejo Municipal da el aval e informamos que tenemos conocimiento del Reglamento de Desarrollo Sostenible y por lo tanto se aprueba que el mismo sea remitido por la Administración para la respectiva revisión por parte de la SETENA. Además, se delega para los trámites de consultor ambiental al Ing. José Ricardo Laurent Aguilar .

”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a someter a votación la propuesta presentada anteriormente por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente: Con respecto a este tema, tal y como comenté hace varios días, la Comisión de Plan Regulador y este Concejo Municipal han estado pendientes del tema del Plan Regulador y le solicitaría si es posible tomar este acuerdo esta noche, ojalá que mañana el Señor Alcalde sea enviado al SETENA y seguir con el trámite respectivo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente: Al respecto debo decir que es una preocupación, yo creo que no solo suya y mía, yo creo que de todos los compañeros y compañeras de este Concejo Municipal de que queremos ver el sol claro con relación al Trámite del Plan Regulador, así que voy a someter de inmediato a votación la propuesta que nos hace el Señor Alcalde de tal forma que como usted manifiesta sea posible que mañana mismo por parte de la Administración estemos enviando a SETENA este reglamento, lo primero que someto a votación es la dispensa del trámite de comisión.

Dado lo anterior, se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, tal cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°2365.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DE TODO TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DA EL AVAL E INFORMAMOS QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y POR LO TANTO SE APRUEBA QUE EL MISMO SEA REMITIDO POR LA ADMINISTRACIÓN PARA LA RESPECTIVA REVISIÓN POR PARTE DE LA SETENA. ADEMÁS, SE DELEGA PARA LOS TRÁMITES DE CONSULTOR AMBIENTAL AL ING. JOSÉ RICARDO LAURENT AGUILAR.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Artículo 54.- Oficio MLU-DAM-2336-2021, el cual contiene el oficio MLU-DRHI-645-2021 suscrito por el Ing. Christian Richmond Ballesteros Director de Recurso Hídrico, quien da respuesta al oficio MEMORANDO-MLU-CSM-597-2021, en el cual se hace traslado de la Solicitud N°8870696 con solicitud de reconexión de agua por parte de la Sra. Nora Durán Ramírez.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2336-2021, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 55.- Oficio MLU-DAM-2337-2021, el cual contiene el oficio MLU-DJUR-1254-2021 suscrito por la Licda. Angelica Sanabria Conejo Profesional 3 de la Dirección Jurídica, quien hace remisión Adenda N°1. al Contrato de Préstamo entre el Fondo de Pre-inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Municipalidad de La Unión para financiamiento.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2337-2021, se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 56.- Oficio MLU-DAM-2338-2021, el cual contiene el oficio MLU-PAT-3316-2021 suscrito por el Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes, quien hace traslado del Informe sobre Patentes otorgadas y retiradas del mes de noviembre de 2021.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2338-2021, se remite a la Comisión Especial para la Reactivación Económica del Cantón de La Unión.

Artículo 57.- Oficio MLU-DAM-2339-2021, el cual contiene el oficio MLU-UTGVM-511-2021 suscrito por el Ing. Rafael Matamoros Rojas Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, quien da respuesta al Acuerdo N°2339 y al MEMORANDO-MLU-CSM-594-2021, referente al caso del señor Marvin Fernández del Residencial Vistas del Este.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2339-2021, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 58.-Oficio MLU-DAM-2340-2021, el cual contiene criterios sobre solicitud externada por la Sra. Mery Melva Castro Ortega de Cafetalera Patalillo S.A.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2340-2021, se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 59.- Oficio MLU-DAM-2341-2021, el cual contiene el oficio MLU-DJUR- 1259-2021 suscrito por el Lic. Andrés Loría Miranda Profesional 1 de la Dirección de Jurídica quien remite aclaración al oficio MLU-DJUR-1170-2021, relacionado con permiso de funcionamiento de portón de ingreso y salida en Residencial Isabel, en atención al Acuerdo N°2335.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-2341-2021, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 60.- El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a indicar lo siguiente:

“Para ir viendo los temas que tocaron los señores regidores, en cuanto a la parte de la estadística que nos habló el señor regidor Mora Marín, es muy interesante la estadística que da pero eso también tiene algo de trasfondo de los resultados de esa estadística, hace varios meses se ha venido trabajando en forma conjunta con Fuerza Pública en el Centro de Monitoreo Municipal y se ha logrado obtener por parte de Fuerza Pública un oficial permanente en la parte de Monitoreo, entonces creo que esos datos que nos arroja el señor regidor son muy valiosos para seguir bajando todas esas incidencias, ojalá no sea sólo en el distrito de Tres Ríos sino en todo el Cantón.

Sobre la situación del señor Cosme en Yerbabuena vamos a hacer la consulta al departamento de DIDECU para poder ver qué pasó con esa respuesta en cuanto al tema que se refirió el señor regidor.

Por otra parte quiero decirles que la entrada a los planteles, con las debidas autorizaciones correspondientes no son prohibidas y mucho menos cuando se trata de algún beneficio para nuestro Cantón, en el caso de querer desarrollar un plan estratégico donde podamos tener la claridad de tener instalaciones que realmente requerimos para esta Municipalidad y lógicamente sacarle el mejor provecho. Tengo claro que tal vez faltó comunicación en eso, nosotros con todo gusto a los estimables regidores, estamos a la orden de que puedan ingresar a las instalaciones municipales, en este caso quisiera aclarar no tenía yo en mis manos algún acuerdo municipal donde se iba a hacer esta visita, creo que también eso es parte de la comunicación que debemos tener. Todo lo que se ha ido presentando en los últimos días, es importante tener comunicación, a nadie se le puede decir que no puede visitar instalaciones municipales, sí hemos tratado de ir ordenando un poco, falta mucho por hacer pero en ese sentido que ustedes, los dos regidores Don Mario Mora y Doña Marielos Brenes Oviedo, sí ingresaron en forma de civiles a la instalaciones municipales sin dar previo aviso a ningún funcionario municipal. Hubo falta de comunicación pero cualquier persona puede ingresar, lógicamente con su debida autorización a los planteles municipales, yo sé que andan haciendo trabajos de Comisiones pero nunca tuve un acuerdo municipal donde se decidió hacer ese trabajo, sé que fue un acuerdo de Comisión pero los invito a más comunicación para poder llevar a cabo todos esos trabajos que ustedes hacen en esas Comisiones, realmente apoyarlos un poco más en lo que se pueda ir mejorando todas estas actuaciones.

Luego con las noticias que acontecieron hoy, hicimos un comunicado a la opinión pública en donde dijimos que lo que acontece hoy en la familia municipal, es una situación muy lamentable pero que se encuentra en manos de la justicia. Confiamos enormemente en nuestro estado de derecho y en nuestras autoridades, que de ahora en adelante Dios no dé la fortaleza en todos los procesos que vengan y que el resultado de estos sirva de ejemplo para que no se vuelvan a cometer ese tipo de acciones con tan perjudicial resultado para la Institución como para la comunidad. Quiero agradecer mucho la actuación del Organismo de Investigación Judicial en toda esta investigación, pues hoy se logró recuperar el compactador que habían sustraído del Plantel Municipal, en una operación de inteligencia de dicho Organismo, de hecho ya está en nuestras manos, está en los Planteles Municipales de nuevo, ya tuvimos una luz, un equipo valorado en casi dos millones de colones, espero que así con lo demás vaya siendo posible la recuperación y seguir respetando todo el proceso que están llevando las instancias judiciales.

Me siento muy contento y también lamento mucho la situación que se está dando para muchas familias, pero vamos a esperar las investigaciones de los diferentes departamentos en la parte judicial.

Quiero contarles también de mi viaje a Medellín Colombia, en donde estuvimos con grandes autoridades de Medellín y logramos contacto con personas importantes, inclusive conseguir reuniones a principios del otro año para abordar temas en lo que se refiere a “Sembremos Seguridad”, tuvimos el acercamiento con el señor Tomás Sierra ex Jefe de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, el cual ahorita ya prácticamente fue contratado, el viene trabajando hace muchos años con la Embajada de los Estados Unidos, en ese tipo de programa de “Sembremos Seguridad”, y fue toda una apertura por parte de él, va a venir acá a ver lo que es el centro de monitoreo que tenemos, le dijimos que estamos muy interesados en la ampliación de ese centro.

Volviendo al tema atrás que les contaba, fue este centro de monitoreo el que pudo dar detalles de todas las situaciones que se presentaron en los planteles y en otros lugares más y creo que es de suma importancia para nuestras comunidades traer desde la parte técnica hasta la parte económica, referente a ese tema, a nuestro Cantón. Espero que sea una puerta que se nos abra para poder trabajar en conjunto con ese tipo de organizaciones que tienen tanta experiencia. Estuvimos en el centro de monitoreo en la ciudad de Medellín donde fue impresionante al ver funcionando en el mismo momento mil ochocientas cámaras que tiene la ciudad con bastante personal, gente muy profesional con más de ocho mil efectivos en las calles para poder atender las incidencias, donde llegan hasta las últimas partes sembrando seguridad, varios departamentos que ellos tienen como la Comuna Trece, que es donde estaba

prácticamente el refugio de Escobar, donde la Policía Nacional se introdujo con una apertura total a esta parte de desarrollar creando fuentes de empleo, la Comuna Trece es de barrios que nosotros podemos tener acá en el Cantón de La Unión, unas gradas eléctricas, teleférico, comercio ayudando a la gente a superarse y hoy por hoy es una de las zonas más visitadas de Medellín por el turismo, donde al turista le cobran un rubro para poder estar en esa zona. Fue de gran interés, muy rápida la visita pero el congreso que tuvimos con las autoridades colombianas y las autoridades de los Estados Unidos fue muy interesante para poder aplicar acá todas esas actuaciones que hacen por allá.

Voy a armar un informe más elaborado en cuanto a esto, quería explicarles ayer fue que llegué en horas de la noche pero si les voy a presentar un informe como ustedes y la comunidad de La Unión se merecen para dar explicación de todos los temas que fuimos a tocar allá, estuvimos un total de veinte alcaldes más autoridades de la parte diplomática de los Estados Unidos y el gobierno de Colombia. Les voy a traer un poco más de información sobre eso, quedo a las órdenes de todos para seguir trabajando de una forma conjunta, gracias y buenas noches.”

Conocido el Capítulo Setimo, y al no haber asuntos por tratar, se procede a tratar el Capítulo Octavo denominado: Mociones y Proposiciones.

CAPÍTULO OCTAVO

Mociones y Proposiciones.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal de La Unión solicita a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, le indique si hay Mociones o Proposiciones para el día de hoy.

La señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal indica que, bajo su custodia, no hay Mociones y Proposiciones para el día de hoy.

Al no haber Mociones y Proposiciones el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar por finalizado este Capítulo.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintiún horas con seis minutos, del nueve de diciembre del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del

